



A Coruña, 16 de febrero 2026  
Circular: 002/2026

## ABONO SEGURO RC 2026

Se notificó a cada uno de los Colegiados/as asegurados/as el importe correspondiente a su cuota específica de participación en la prima. La notificación se dirigió a la cuenta de email corporativa de cada destinatario (formato [xyz1234@coeticor.net](mailto:xyz1234@coeticor.net)) el 9 de febrero. Conviene recordar que, en su caso, la cifra resultante puede gozar de las reducciones establecidas por el Colegio, con cargo a presupuestos corporativos, aplicando sobre el coste de prima neta, uno o varios de los siguientes conceptos:

- Tasas aportadas (\*) en el ejercicio de 2025 % según tramos.
- Acreditación DPC Ingeniero Advance: 7% de descuento de la prima neta.
- Acreditación DPC Ingeniero Expertise: 10% de descuento de la prima neta.

(\*) Tasas de Visado sumadas a las Tasas de Registro (sin incluir IVA). Naturalmente, en algún caso, la implementación de tales beneficios origina que el importe de participación resulte coste cero.

Rogamos a los/as compañeros/as que no recibieron el correo citado anteriormente, en donde especifica el importe a abonar, se pongan en contacto con el colegio (981274411 ext. 204/ [tesoreria@coeticor.org](mailto:tesoreria@coeticor.org) ).

LA JUNTA DE GOBIERNO